



**Policy, Government and Public
Affairs**

Chevron Corporation
P.O. Box 6078
San Ramon, CA 94583-0778
www.chevron.com

Media Statement

PARA SU DISTRIBUCION INMEDIATA

Comunicado de Chevron sobre la opinión de Corte federal en EEUU en caso RICO

San Ramón, California – 1 de agosto de 2012 – Chevron Corporation [NYSE: CVX] emitió el siguiente comunicado en respuesta a la opinión del Distrito Sur de Nueva York sobre la demanda Rico:

El Tribunal de Distrito en Nueva York ayer rechazó el intento de los demandantes de Lago Agrio para evitar la emisión de un fallo sobre la validez de su sentencia fraudulenta y llegó a importantes conclusiones sobre el fraude y la conducta indebida de los demandantes. En su opinión de 97 páginas, el juez Kaplan rechazó el intento de los demandantes ecuatorianos y de sus abogados para que, de manera repentina, se omitieran algunos de sus argumentos en la demanda entablada por Chevron bajo la ley RICO para evitar un fallo en su contra. El juez calificó a esta táctica de “pretensión inapropiada”. La corte examinó los antecedentes y concluyó que los abogados de los demandantes participaron en actividades que “viciaron” el proceso de Lago Agrio; además anotó que “existen serios interrogantes sobre la elaboración de la sentencia misma”. El juez Kaplan negó la moción de Chevron para una sentencia sumaria inmediata en relación a si la sentencia del Ecuador era ejecutable bajo la ley de Nueva York; en su lugar solicitó más alegatos legales basados en los hechos antes de emitir un fallo final. Chevron continuará impulsando su demanda por fraude y extorsión hasta que los culpables de este fraude judicial sean llevados ante la justicia por sus acciones.

Nota para los Editores:

Chevron se está defendiendo de falsas acusaciones de que es responsable por supuestos daños ambientales y sociales en la región amazónica del Ecuador. Chevron nunca ha operado en Ecuador y su subsidiaria, Texaco Petroleum Co. (“Texpet”), remedió completamente el porcentaje que le correspondía por sus operaciones petroleras antes de salir del país en 1992. Después de que la remediación fue certificada por todos los organismos de control del Gobierno ecuatoriano, TexPet fue liberada totalmente por los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, lo que extinguió todos los reclamos antes de que Chevron adquiriera TexPet en el 2001. Todas las evidencias científicas legítimas exoneran a Chevron y prueban que los sitios remediados no representan un riesgo significativo para la salud humana ni para el ambiente. Antecedentes adicionales sobre el juicio en Ecuador están disponibles [aquí](#) y [aquí](#).

Chevron es una de las compañías mundiales líderes en energía integrada, con subsidiarias que realizan negocios en todo el mundo. La empresa está involucrada en casi todos los aspectos de la industria energética. Chevron explora, produce y transporta petróleo y gas natural; refina, comercializa y distribuye combustibles y lubricantes de transportación; produce y vende productos petroquímicos; genera electricidad y produce energía geotérmica; suministra soluciones de eficiencia energética; y desarrolla recursos energéticos para el futuro, incluyendo biocombustibles. Chevron tiene sede central en San Ramón, California. Para conocer más sobre Chevron puede acceder a www.chevron.com

#

Contacto: James Craig, asesor de comunicaciones para América Latina, Chevron Corp.

En EE. UU: +646-416-0191; en Quito: +5939-946-3043

Más información: www.juiciocrudo.com y en Twitter @JuicioCrudo